

Xosé Manuel Pérez Bouza, en representación del Bloque Nacionalista Galego, adscrito al Grupo de Senadores Nacionalista y Pere Sampol i Mas, en representación del Bloc per Mallorca-PSM-Verds, adscrito al Grupo Mixto, presentan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de reforma de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y de Regulación del arbitraje institucional en la Administración General del Estado.

Nueva Disposición Adicional:

**Disposición derogatoria.**

**Se deroga el Capítulo I. Modernización del sistema aeroportuario. Artículos 7 a 13 y la Disposición transitoria segunda y la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.**

JUSTIFICACIÓN: La privatización de AENA no figura en el programa electoral del partido en el Gobierno; no moderniza el sistema aeroportuario; va en contra del interés general; no garantiza una mejor gestión de los aeropuertos, más bien la experiencia demuestra lo contrario; e introduce incertidumbre en la gestión de una de las infraestructuras más importantes para economías altamente dependientes de la actividad turística, como es el caso del Estado español.